

**Minuta número 25
Sexagésima Sexta Legislatura
Comisión de Administración
Reunión celebrada el 18 de Diciembre de 2025**

Presidencia del Diputado Jorge Arturo Espadas Galván

En la Ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día jueves 18 dieciocho del mes de diciembre de dos mil veinticinco, en la Casa Legislativa, ubicada en Paseo del Congreso # 60 Marfil, Guanajuato, se reunieron las personas diputadas Martha Edith Moreno Valencia, María del Pilar Gómez Enríquez, Jorge Arturo Espadas Galván, José Erandi Bermúdez Méndez y Alejandro Arias Ávila, que integran la Comisión de Administración de la Sexagésima Sexta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaria pasó lista de asistencia; se comprobó el cuórum legal con la presencia de las personas diputadas Martha Edith Moreno Valencia, María del Pilar Gómez Enríquez, Jorge Arturo Espadas Galván, José Erandi Bermúdez Méndez y Alejandro Arias Ávila. -----

Se registra la asistencia del Licenciado Alejandro Kornhauser Obregón, en su carácter de Titular del Órgano Interno de Control. -----

Acto continuo se dio lectura al orden del día; sometido a consideración, resultó aprobado por unanimidad de los presentes, al computarse cinco votos a favor. ---

En cuanto al **punto tres**, se dio lectura a la presentación de los Traspasos, Transferencias y Ajustes Presupuestales correspondientes al mes de Noviembre de 2025, de conformidad con lo establecido en la fracción V del artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. **Concluida la exposición**

se puso a consideración y se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, los Traspasos, Transferencias y Ajustes Presupuestales, correspondientes al mes de Noviembre de 2025 y se autoriza presentar al Pleno del Congreso para su aprobación. -----

En cuanto al **punto cuatro**, se dio lectura a la presentación de los estados financieros correspondientes al mes de Noviembre de 2025, de conformidad con lo establecido en la fracción II del artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. **Concluida la exposición se puso a consideración y se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, los informes de los conceptos generales de los estados financieros correspondientes al mes de Noviembre de 2025, en los términos expuestos y se autoriza presentar al Pleno del Congreso para su aprobación.** -----

En el **punto cinco**, se dio lectura a la presentación de la propuesta del Calendario de días inhábiles 2026 **Concluida la exposición se puso a consideración y se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, presentar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para su aprobación, la propuesta del Calendario de días inhábiles 2026. Instruyendo al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad de Secretario Técnico para ejecutar y dar cumplimiento y seguimiento al acuerdo respectivo.** -----

Respecto al **punto seis**, se dio lectura a la presentación de la propuesta del Calendario de nómina 2026. **Concluida la exposición se puso a consideración y se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, la propuesta del Calendario de nómina 2026. Instruyendo al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad**







de Secretario Técnico para ejecutar y dar cumplimiento y seguimiento al acuerdo respectivo. -----

Lo que respecta al **punto siete**, se dio lectura a la presentación de los Lineamientos del Sistema de Evaluación al Desempeño 2026. **Concluida la exposición se puso a consideración y se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, presentar a la Junta de Gobierno y Coordinación Política para su aprobación, los Lineamientos Generales del Sistema de Evaluación al Desempeño de las y los Servidores Públicos del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2026 y una vez aprobados enviarlos al Comité de Estructuración salarial. Instruyendo al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad de secretario técnico para ejecutar y dar cumplimiento al acuerdo respectivo.** -----

Respecto al **punto ocho**, se dio lectura a la presentación de los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2026. **Concluida la exposición se puso a consideración y se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, los Lineamientos Generales de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2026. Instruyendo al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad de secretario técnico para ejecutar y dar cumplimiento al acuerdo respectivo.** -----

En el **punto nueve**, una vez que se expuso la propuesta para autorización de las Disposiciones Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Congreso del Estado de Guanajuato. **Concluida la exposición se puso a consideración y se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, la propuesta presentada de las Disposiciones**

Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Congreso del Estado de Guanajuato. Instruyendo al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad de secretario técnico para ejecutar y dar cumplimiento al acuerdo respectivo. -----

En cuanto al **punto diez**, una vez que se expuso la propuesta para autorización de las Disposiciones relativas al Ejercicio de las Partidas Presupuestales 3851, 3852, 3854 y 3856 autorizadas para la Función Parlamentaria del Congreso del Estado de Guanajuato y Disposiciones relativas al Ejercicio de la Partida Presupuestal 4411 Ayudas Sociales y Culturales del Congreso del Estado de Guanajuato. **Concluida la exposición se puso a consideración y se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, las propuestas presentadas de las Disposiciones mencionadas. Así mismo se aprueba que se realice un análisis en las Disposiciones relativas al Ejercicio de la Partida Presupuestal 4411 Ayudas Sociales y Culturales del Congreso del Estado de Guanajuato en coordinación con el Órgano Interno de Control. Instruyendo al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad de secretario técnico para ejecutar y dar cumplimiento al acuerdo respectivo.** -----

Lo que respecta al **punto once**, se dio lectura a los siguientes acuerdos de la Junta de Gobierno y Coordinación Política: -----

a) Priorizar agendar reuniones los miércoles, a efecto de prevenir empates de agenda de las personas diputadas. Los integrantes de esta Comisión de Administración se dan por enterados del acuerdo emitido por la Junta de Gobierno y Coordinación Política y se instruye al Director General de Administración en su carácter de Secretario Técnico, para dar seguimiento y atender lo conducente. -----

b) Priorizar actividades, en tanto se concluya con el análisis del paquete fiscal 2026. Los integrantes de esta Comisión de Administración se dan por enterados del acuerdo emitido por la Junta de Gobierno y Coordinación Política y se instruye

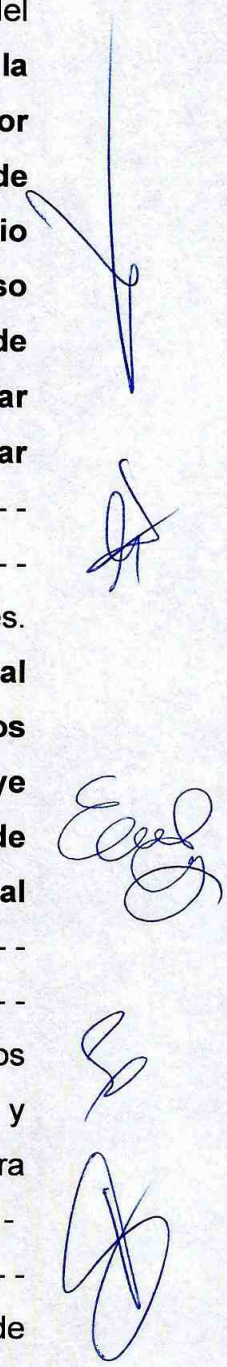
al **Director General de Administración** en su carácter de **Secretario Técnico**, para dar seguimiento y atender lo conducente. -----

c) Viabilidad presupuestal para otorgar un obsequio a las personas trabajadoras de los servicios de Vigilancia y Limpieza que prestan sus servicios en el Congreso del Estado. **Concluida la exposición se puso a consideración y se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, dar la suficiencia presupuestal por el monto de \$46,000.00 (cuarenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), para otorgar un obsequio al personal de Vigilancia y Limpieza que prestan sus servicios en el Congreso del Estado de Guanajuato. Instruyendo al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad de Secretario Técnico para ejecutar y dar cumplimiento al acuerdo respectivo. De igual forma, se aprueba dar suficiencia presupuestal a la partida que así lo requiera.** -----

En cuanto al **punto doce**, se dio lectura a la propuesta de servicios personales. **Concluida la explicación se puso a consideración y se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, la propuesta presentada en los términos expuestos y se instruye al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad de Secretario Técnico para que se realice lo conducente y dar cumplimiento al acuerdo respectivo.** -----

A partir del siguiente punto los integrantes de esta Comisión de Administración nos constituimos en Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para atender los siguientes puntos: -----

Lo que respecta al **punto trece**, una vez que se dio lectura a la solicitud de autorización para la baja definitiva y enajenación de vehículo de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato. **Concluida la exposición se puso a consideración de los integrantes de la Comisión de Administración**

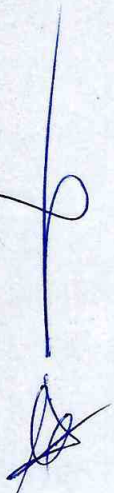


constituidos en Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, la baja definitiva y enajenación con base en la solicitud y dictamen presentado del vehículo Nissan NV350 Urvan modelo 2016 con serie número JN1BE6DS5G9008838 y se proceda a la baja en el inventario del parque vehicular de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato. Instruyendo al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad de Secretario Técnico y al Director General de Administración de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para que, en coordinación y revisión con el Órgano Interno de Control del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, para ejecutar y dar cumplimiento y seguimiento al acuerdo respectivo. -----

En el punto catorce, se dio lectura a la solicitud de autorización para la contratación del servicio de tarjetas de combustible y vales de gasolina. Concluida la exposición se puso a consideración de los integrantes de la Comisión de Administración constituidos en Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, la adjudicación directa para la contratación del servicio de tarjetas de combustible a favor de Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V. por ofertar mejores condiciones y cobertura, así como también se aprueba la contratación del servicio de vales de gasolina a favor de la empresa Efectivale, S. de R.L. de C.V., por ofertar mejor cobertura. Instruyendo al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad de secretario técnico para ejecutar y dar cumplimiento al acuerdo respectivo. -----

Respecto al punto quince, se dio lectura a la presentación de información de los resultados de la segunda convocatoria respecto a la Licitación Pública Nacional número PLEGTO-LPN04/2025, para la contratación de los servicios de Vigilancia

para las instalaciones del Congreso del Estado de Guanajuato. **Concluida la exposición se puso a consideración de los integrantes de la Comisión de Administración constituidos en Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes, por lo que se acuerda declarar desierta la Licitación Pública Nacional número PLEGTO-LPN04/2025 segunda convocatoria, toda vez que al momento de la presentación de las propuestas no se contó por lo menos con tres ofertas sujetas a análisis, conforme a lo estipulado en el artículo 79 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el artículo 83 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Derivado a que se declara desierta la Licitación Pública Nacional. El Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, aprueban por unanimidad de los presentes, el fallo por adjudicación directa derivado de la declaración desierta en dos ocasiones del proceso de la Licitación Pública Nacional número PLEGTO-LPN04/2025 para la contratación de los servicios de Vigilancia para las instalaciones del Congreso del Estado de Guanajuato, a favor de la Empresa Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial S.A. de C.V. por la cantidad de \$10,133,760.00 (diez millones ciento treinta y tres mil setecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) Iva incluido, por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026, con fundamento en los artículos 79, 86 y 93 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, así como los artículos 59 y 83 del Reglamento de Contrataciones Públicas del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. De igual forma, se aprueba dar suficiencia presupuestal a la partida que así lo requiera y se instruye al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad de Secretario Técnico para ejecutar y dar cumplimiento al acuerdo respectivo. -----**



En el **punto dieciséis**, de asuntos generales se registró el siguiente tema a tratar:

a) Participación del Diputado Jorge Arturo Espadas Galván para mencionar que se realice un análisis en los montos de las partidas 3852 y 4411, así mismo se suma el Diputado José Erandi Bermúdez Méndez a lo solicitado. **Concluida la exposición se puso a consideración y se recabó la votación al computarse cinco votos a favor resultando aprobado por unanimidad de los presentes. Instruyendo al Titular de la Dirección General de Administración, en su calidad de Secretario Técnico para ejecutar y dar cumplimiento al acuerdo respectivo.**

Respecto al **punto diecisiete**, se da lectura a la minuta levantada con motivo de la presente reunión, se somete a consideración y votación resultando aprobada por unanimidad al computarse cinco votos a favor. -----

Agotados los puntos listados en el orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la reunión, siendo las 11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos del día dieciocho del mes de Diciembre del año 2025, manifestando el Diputado Presidente que se les convocará para la siguiente sesión por conducto del Secretario Técnico. -----


DIP. JORGE ARTURO ESPADAS GALVÁN
PRESIDENTE


DIP. MARTHA EDITH MORENO VALENCIA
SECRETARIA


DIP. MARÍA DEL PILAR GÓMEZ ENRÍQUEZ
VOCAL


DIP. JOSÉ ERANDI BERMÚDEZ MÉNDEZ
VOCAL


DIP. ALEJANDRO ARIAS ÁVILA
VOCAL

NOTA: Esta foja 8/8 forma parte de la Minuta número 25 veinticinco, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Administración, celebrada el dieciocho del mes de Diciembre de dos mil veinticinco.